

nor de comunicar á la Academia, por lo que puede racionalmente deducirse de las diversas discusiones sobre la vacuna, pero, sobre todo, por lo que nos enseña la experimentacion, nos encontramos autorizados para poder dar por establecidas las siguientes proposiciones, que representan para nosotros, no su estado actual, sino lo que debe de ser su estado constante cuando no se la haga aparecer de otro modo.

1ª No hay fundamento sólido para decir que la vacuna Jenneriana haya degenerado.

2ª El efecto preservativo de la vacuna Jenneriana *legítima* es permanente.

3ª Una cultura cuidadosa puede hacer que la vacuna Jenneriana conserve gran vigor y hermosura en sus apariencias exteriores, aun en climas que no le sean muy favorables.

4ª La aplicacion cuidadosa de una vacuna legítima hace enteramente inútiles las revacunaciones.

5ª El tiempo durante el cual conserva su virulencia la vacuna Jenneriana es infinitamente superior al que sus mismos partidarios conceden á la vacuna animal.

6ª No está probado que tomando en tiempo conveniente el virus de una pústula vacunal perfecta se pueda comunicar la sífilis.

7ª Para asegurar un buen resultado y evitar los accidentes que pudieran producirse en manos de personas que no tienen los debidos conocimientos, se debería exigir que no vacunaran mas que los mismos médicos.

8ª Esta misma recomendacion debería hacerse respecto de la vacuna animal.

9ª No nos consta cuál sea la fuerza de la virtud preservativa de esta última; pero hay motivos para creer que bajo este punto de vista es tambien muy inferior.

10ª Todas las acusaciones dirigidas en contra de la vacuna Jenneriana, han tenido por fundamento los yerros de los vacunadores mismos ó falsas interpretaciones.

México, 31 de Diciembre de 1870.—LUIS MUÑOZ.

TOCOLOGIA.

MOLA CARNOSA.

En el mes de Noviembre del año próximo pasado fuí llamado para socorrer á una muger que estaba amenazada de aborto. La partera me refirió que todos los síntomas que se presentaban le hacian temer que fuera inevitable. Cuando la reconocí, hallé que el juicio de la partera era exacto: los dolores expulsivos eran muy

enérgicos y frecuentes, la hemorragia muy abundante, el cuello uterino estaba dilatado y dilatable, y á través de él encontré un cuerpo blando que me pareció ser la placenta. Aunque todo esto me hacia desesperar que los medios recomendados contuviesen aquel accidente, obsequiando los preceptos del arte le prescribí el reposo, silencio, posicion horizontal y los demas arbitrios conocidos, incluso las lavativas laudanizadas. Mas á poco, y aun antes de haber puesto en ejecucion tales medios, la muger expulsó una masa informe que tenia la apariencia de un trozo de carne; los dolores y la hemorragia se suspendieron, y la paciente entró en una calma y bienestar indecibles. El útero se retrajo, y al reconocer por la vagina no encontré coágulos ni cosa alguna que me hiciera temer nada.

Urgido por las reiteradas preguntas que me dirigia la muger, y por la curiosidad que naturalmente se despertó en mí, en presencia del hecho que acabo de referir, exploré con el mayor ~~cuidado~~ ^{atención} las ropas de la enferma, el lugar donde dijo que habia recibido el golpe que provocó el accidente, y el cuerpo expulsado, en solicitud del producto de la concepcion que la paciente y sus deudos me demandaban; pero mi empeño fué vano, pues todo se reducía á la masa carnosa ya dicha, en el centro de la cual existia una cavidad pequeña, llena de un líquido trasparente que no contenia cuerpo sólido alguno; pieza que por creerla de alguna importancia remití en el acto al Sr. Rodriguez, conservador del Museo de Anatomía patológica de la Escuela de Medicina.

Los datos que pude recoger, despues de lo ocurrido, fueron los siguientes: M. A. tenia diez y ocho años de edad; su temperamento, linfático nervioso. Tuvo su primer parto á los trece años, cuando aun no habia aparecido la menstruacion. Aunque aquel parto fué feliz y natural, *quedó sumamente lastimada de la cintura*, pues padeció por dos años de dolores en el sacro y los muslos, sensacion de peso en el perineo y flujo blanco. Habiéndose sujetado á un tratamiento que dirigieron varios médicos, sanó al fin. Me refirió tambien que hacia un año y medio habia vuelto á salir embarazada, mas con esta particularidad, que durante sus padecimientos la menstruacion habia sido muy irregular, y en dicho embarazo se regularizó, teniéndola cada veinticinco dias por tres ó cuatro. Llegado el término del embarazo, parió con felicidad á una niña. En la lactancia la menstruacion volvió á ponerse irregular, hasta el mes de Julio, hácia cuya época volvió á hacerse embarazada; desde entonces, por segunda vez volvió á regularizarse el flujo catamenial, como en la preñez anterior. La causa del aborto fué un golpe que aquel dia recibió al levantarse de la cama, pues la estera en la que apoyó sus piés se deslizó, y esto hizo cayese á plomo sobre las asentaderas, empezando á arrojar sangre desde luego y á sentir fuertes y repetidos dolores.

El ejemplar á que me refiero es una de tantas piezas que prueban la liquefaccion del producto de la concepcion, y la trasformacion de sus anexos en uno de

esos cuerpos organizados llamados molas ó falsos engendros, cuyo origen, hoy bien determinado, dió lugar en otro tiempo á las mas infundadas interpretaciones.

México, 12 de Enero de 1871.

J. IGNACIO CAPETILLO.

REVISTA DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EXTRANJERAS.

ACCION TÓXICA DEL ÉTHER FOSFORADO.—Mr. Marotte ha comunicado á la Academia de Medicina de Paris, una observacion acerca de los accidentes tóxicos producidos por el éther fosforado. Se trata de un enfermo atacado de ataxia locomotriz, que, siendo presa de un acceso de dolores fulgurantes, por consejo de su médico habia tomado cada hora una cucharada sopera de una pocion compuesta de éther fosforado, cuatro gramos, y agua de yerba buena y jarabe de goma, sesenta y cuatro. Los dolores desaparecieron, pero la última cucharada de la pocion fué seguida de vómitos repetidos y tenaces, de angustias indecibles y de una sed ardiente. Las primeras materias que fueron vomitadas tenian un fuerte olor aliaceo. Al siguiente dia del suceso el enfermo tenia la piel fria, el pulso pequeño, desigual y concentrado; la lengua estaba roja, húmeda y mucosa; la presion no determinaba dolor alguno en el epigastro ni en la region hepática. No habia evacuado. Ligerero tinte ictérico de la piel y de las conjuntivas. Poca orina. Bajo la influencia del clorohidrato de morfina (diez centigramos en dosis fraccionadas), de la crema de bismuto y del hielo, los vómitos se contuvieron, y el enfermo pudo soportar el agua de Vichy, luego caldo frio y ligeros potajes, y despues alimentos sólidos. A pesar de eso, la ictericia aumentó notablemente durante algunos dias, habiendo disminuido despues.

Cuando se preguntó al médico de cabecera el motivo que le indujo á dar una tan elevada dosis de fósforo, mostró á Mr. Marotte el *Formulario de Bouchardat* en el cual se halla la fórmula arriba dicha, tomada de la obra de Soubeiran. Suponiendo exacta la proporcion de fósforo asignada por Soubeiran, á saber: setenta centigramos para cien gramos de éther, la pocion prescrita contenia, segun eso, veintiocho miligramos de fósforo, cuando la dosis de cinco á diez gotas de éther fosforado, señalada por Mr. Gubler, habria sido bastante.—El nuevo *Código* frances proscribe con su silencio al éther fosforado. Las propias reflexiones se aplican al aceite.

Como recordarán nuestros lectores, en México ocurrió un caso idéntico en un estudiante de medicina que accidentalmente tomó fósforo, y en el que durante los